

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía **SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Av. República del Salvador 880 y Suecia, siendo ellos: señor Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto e Izquierdo Arcos Hernán Patricio, los mismos que representan el 100% del capital, quienes deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2012;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del período 2012;**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012; y**
- 4. Resoluciones sobre los resultados del período 2012 y distribución de utilidades.**

La Junta de Accionistas aprueba el orden del día establecido. Preside la Junta General el señor Izquierdo Arcos Hernán Patricio y actúa como Secretario el señor Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto. Hace uso de la palabra el señor Izquierdo Arcos Hernán Patricio, en calidad de Presidente y manifiesta que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 fueron entregados a los accionistas para su análisis y revisión, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

1. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

A continuación el Presidente da lectura al contenido total del Informe de Comisario del período 2012, en el que se hace notar en la parte final del texto, que existe la aprobación del Comisario de los Estados Financieros del período 2012.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Paso seguido el Presidente da lectura al contenido del Informe de Gerente General del período 2012; luego de la lectura, el Presidente plantea algunas inquietudes sobre el contenido del informe, las que han sido solventadas a satisfacción.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

De acuerdo con el orden del día, el Presidente da lectura en forma general a las partidas de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, destacando en el siguiente orden el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen a los Estados Financieros las respectivas Notas que describen la parte narrativa en base a las políticas y principios sobre los cuales se han emitido los Estados Financieros. Luego de haber conocido las afirmaciones de los Estados Financieros, los accionistas solicitan se continúe con el orden del día.

4. RESULTADOS DEL PERIODO 2012

El Presidente solicita al Secretario que de lectura a los resultados obtenidos durante el período 2012, a partir de la Ganancia Neta del Período que figura en el Estado de Resultado Integral, los cuales se resumen a continuación:

Ganancia Neta del Período	\$	17.873,04
(-) Participación Trabajadores	\$	2.680,96
(-) Impuesto a la Renta Causado	\$	12.242,92
Utilidad Distribuible Accionistas :	\$	2.949,16

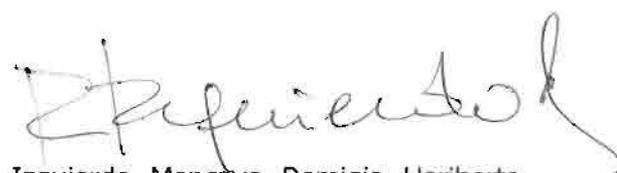
RESOLUCIONES

Luego de algunas deliberaciones la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

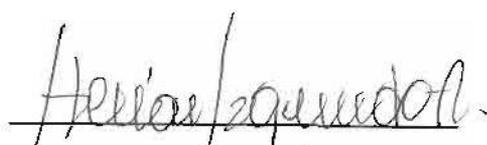
1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2012 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2012 en todo su contenido;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en todo su contenido y con sus respectivos anexos; Y
4. Conocer y aprobar los resultados del periodo 2012 y proceder a la distribución y cancelación de las utilidades a los accionistas de acuerdo con la parte proporcional que consta en el libro de accionistas.

Al haberse agotado y conocido todos los puntos del orden del día, el Presidente autoriza un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los accionistas, es aprobada por unanimidad, cuando son las 11:30h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los accionistas.


 Izquierdo Arcos Hernán Patricio
ACCIONISTA - PRESIDENTE


 Izquierdo Moncayo Remigio Heriberto
ACCIONISTA - SECRETARIO

CERTIFICO, QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE GUARDA EN LOS ARCHIVOS SOCIETARIOS DE SUPPLY CHAIN SERVICES SCS S.A.


 F) Izquierdo Arcos Hernán Patricio
SECRETARIO